

**DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA**  
**P R E S E N T E**

**Asunto:** Acuerdo Económico.

La suscrita Diputada **NORMA PADILLA VELASCO** y los demás integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 22 fracción I, 82, 83 fracción I, 84 fracción IV Y 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, y 126 de su Reglamento, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente iniciativa de acuerdo, de conformidad con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En la sesión ordinaria de fecha 18 de abril pasado, presente junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario, una iniciativa con punto de acuerdo, respecto del tema de la Caseta de Cuyutlan, que versaban en síntesis en tres puntos:

***“PRIMERO.- Exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que conforme a sus facultades solicite a la Auditoria Superior de la Federación la práctica de auditorías para la revisión jurídica y administrativa del título de concesión y sus modificaciones.”***

Y esto lo solicitamos, con la finalidad de que en caso de encontrarse con irregularidades, la Auditoria Superior de la Federación tiene la facultad de solicitar la CANCELACIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, como consecuencia de dichas irregularidades.

Acuerdo Económico, para la creación de una Comisión Especial que conozca del tema de la caseta de Peaje de Cuyutlan.

Asimismo, mientras se llevará a cabo la revisión jurídica por parte del Auditoria Superior de la Federación, se solicito como segundo punto lo siguiente:

***“SEGUNDO.- Se solicita, exhortar a la SCT, con el fin de que baje los costos del peaje de la caseta de Cuyutlan, para que se homologuen la estructura de las tarifas como se aplica en la mayoría del resto de la red de autopista de peaje.”***

Y esto es motivado porque es una de las más caras del país. Y como tercer punto:

***“TERCERO.- Se exhorta a la concesionaria para que respete a toda aquella persona que transita por la Caseta de Cuyutlan, debido a que debe de proteger a la población y no realizar actos contrarios a ello.”***

Sin embargo, al momento de solicitar que se votara el Punto de Acuerdo antes referido, con fundamento en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, el Presidente de la Mesa Directiva, decreto un receso al termino de mi intervención, en el cual se me informó que se llevo a la conclusión siguiente:

Que el asunto de la Caseta de Cuyutlán no debía votarse, sino que se crearía un GRUPO DE TRABAJO integrada por los y las Diputadas FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO, LETICIA ZEPEDA MESINA, MARTHA LETICIA SOSA GOVEA, FEDERICO RANGEL LOZANO, NABOR OCHOA LOPEZ, Y LA DE LA VOZ, NORMA PADILLA VELASCO, que trabajaría el tema de la Caseta de peaje de Cuyutlan, en virtud de que la información que se presentaba en el Punto de Acuerdo era suficiente para trabajarla.

Al reanudar la sesión, reproduje en mi intervención lo que se me dijo en el receso, es decir, mencione que se había llegado a la conclusión de que se

Acuerdo Económico, para la creación de una Comisión Especial que conozca del tema de la caseta de Peaje de Cuyutlan.

crearía una Comisión Especial para el conocimiento del asunto, en ese momento, fui corregida por el Presidente de la mesa directiva, para mencionar que era un Grupo de Trabajo.

Asimismo, el Presidente de la mesa directiva, tomo la palabra para mencionar que el punto de acuerdo se integraba a un “Grupo de Trabajo”, y menciono los que integrarían el mismo.

El tema de la Caseta de Cuyutlan, es un tema que no puede ponerse en la congeladora legislativa, ni enviarse a un “Grupo de Trabajo” porque esa figura legislativa no existe, y tampoco puede estar en incertidumbre, debido a que lesiona todos los días el bolsillo de los ciudadanos que transitan por ahí y porque siguen las manifestaciones de personas que están en contra del costoso cobro del peaje de dicha Caseta.

Es por ello que, solicitamos a esta Asamblea, que de insistirse en enviar la iniciativa de Punto de Acuerdo a un “Grupo de Trabajo”, se de la debida formalidad legal, y se ordene la creación de una Comisión Especial tal y como lo mandata la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, en sus artículos 55 fracción II y 59, al facultar a este Congreso la forma en la que debe trabajarse, es decir a través de Comisiones Permanentes y Especiales.

Y esto es porque, en la figura de “Grupo de Trabajo”, al no estar configurada legalmente, no tenemos el cómo, quiénes, cuándo, etc., lo que si podemos encontrarlo en la figura legal de las Comisiones Especiales, mediante las cuales se tiene **la competencia** que se les atribuye en el acto de su designación (es decir, con qué fin u objeto es creada), el número de miembros de la Asamblea que la integran, y sobre todo y muy importante

Acuerdo Económico, para la creación de una Comisión Especial que conozca del tema de la caseta de Peaje de Cuyutlan.

el TIEMPO en el que fungirá para el despacho del asunto al que le dio origen.

Nuestros actos como legisladores deben ser apegados a derecho, es decir, seguir lo que mandata nuestra misma Ley Orgánica y su Reglamento, darle certidumbre a nuestro trabajo y buenas intenciones, más aún recordar que no queda mucho tiempo para que esta Legislatura termine, lo que se tenga que hacer, debe hacerse en el mínimo tiempo posible.

Por la premura de tiempo, la de la voz Diputada Norma Padilla Velasco y el Grupo Parlamentario del PAN, pusimos a la consideración las propuestas que derivan en el punto de acuerdo que fue presentado en la sesión pasada de fecha 18 de abril, mismo que NO fue votado, más sin embargo, consideramos es una propuesta y alternativa más que este H. Congreso del Estado, puede impulsar para el tema de la Caseta de Cuyutlan.

Por lo anterior, solicito a esta Mesa Directiva, ponga a consideración de esta Asamblea, (por sugerencia de algunos Diputados integrantes de esta Legislatura) la creación de la Comisión Especial que le de seguimiento al tema de la Caseta de Cuyutlan, y dándole cumplimiento con la normativa jurídica aplicable a este Poder Legislativo, se someta a votación, asimismo, en caso de verse aprobado por la mayoría y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 59 de nuestra Ley Orgánica, se ordene la elaboración del acuerdo legislativo correspondiente para la creación de dicha Comisión Especial.

En atención a las consideraciones vertidas, y en de conformidad con las atribuciones que nos confiere el orden constitucional y legal vigente, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que

Acuerdo Económico, para la creación de una Comisión Especial que conozca del tema de la caseta de Peaje de Cuyutlan.

suscribimos el presente documento, sometemos a consideración de esta Soberanía el siguiente

**ACUERDO PARLAMENTARIO:**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la creación e integración de la Comisión Especial para el tema de la Caseta de peaje de la Concesionaria “Promotora de Autopistas del Pacífico, S.A. de C.V.”, del tramo carretero de Armería – Manzanillo.

**SEGUNDO.-** Se ordena la elaboración del acuerdo legislativo de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima y su Reglamento, misma que no podrá exceder para los trabajos a los que es encomendada de 30 días naturales a partir de su creación.

*Con fundamento en lo establecido por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, solicitamos respetuosamente que la presente iniciativa de acuerdo sea sometida a su discusión, y aprobación al momento de su presentación.*

**ATENTAMENTE  
COLIMA, COL., 25 DE ABRIL DE 2018  
DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. NORMA PADILLA VELASCO**

**DIP. MARTHA LETICIA SOSA GOVEA**

**DIP. GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA  
BLANCO**

**DIP. CRÍSPIN GUERRA CÁRDENAS**

**DIP. MIGUEL ALEJANDRO  
GARCIA RIVERA**

Acuerdo Económico, para la creación de una Comisión Especial que conozca del tema de la caseta de Peaje de Cuyutlan.

**DIP. MIRNA EDITH VELAZQUEZ PINEDA**

**DIP. RIULT RIVERA GUTIERREZ**

**DIP. JULIA LICET JIMENEZ ANGULO**

**DIP. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO ECÓNOMICO PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL TEMA DE LA CASETA DE CUYUTLAN.